

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VIANA DE DUERO**

Habiendo quedado vacante el arrendamiento de la vivienda, situada en la calle Egidillo,s/n, de propiedad de este Ayuntamiento de Viana de Duero, por haber finalizado el contrato de arrendamiento suscrito con el anterior arrendatario, se abre un plazo de información pública, para aquellos que pudieran estar interesados.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Viana de Duero.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Viana de Duero, en horario de oficina, miércoles, de 15h a 18h. Teléfono. 975.18.79.33

c) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para destinarlo a vivienda, ubicado en la c/ Egidillo, s/n. Periodo 5 años.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

4. Presupuesto base de licitación: 150€/mes.

5. Presentación de ofertas: Durante el plazo de 15 días hábiles desde la publicación en el BOP, si el último día no coincidiera con miércoles, finalizará al miércoles siguiente

6. Apertura de las ofertas. En la Secretaría del Ayuntamiento de Viana de Duero, el miércoles siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Viana de Duero, 7 de diciembre de 2022. – El Alcalde, Esteban Garijo Lapeña.

2435

BOPSO-145-19122022